

E

l urbanismo, como ciencia social, debe estudiarse desde diversos ámbitos de la realidad y del conocimiento, resultando su análisis jurídico de trascendental importancia, dado que de él deben emanar soluciones que atiendan las necesidades colectivas e individuales de la población; por ejemplo, el derecho a una vivienda digna. Lo anterior ha propiciado la publicación del libro que el lector tiene en sus manos.

En esta obra se estudia el régimen jurídico del urbanismo como tema general, estructurado en los siguientes temas específicos: urbanismo y derecho; la generación del suelo urbano, y la construcción urbana.

El texto es una contribución al derecho urbanístico, y un aliciente para que en los planes de estudio de las facultades de derecho de las principales universidades de México se incorpore dicha disciplina. Todo esto con la intención de tener ciudades construidas y entornos urbanísticos que respondan a los problemas reales del pueblo, instituciones, conceptos y categorías que partan de la centralidad de la dignidad de la persona y de la solidaridad social.

